



Quito, 25 de marzo de 2023

MANIFIESTO AL PAÍS PACTO ÉTICO-SOCIAL

En las últimas décadas, la injusticia estructural que marca a nuestro país, se ha agravado por cuatro tragedias: el azote de la corrupción, una crisis socioeconómica profundizada por la pandemia, una criminalidad como nunca se ha visto en la historia nacional y una debacle de la institucionalidad del Estado, incapaz de enfrentar estos desafíos.

La corrupción, un fenómeno que se agudizó en los últimos años, involucra judicialmente a varios gobiernos de derecha y de izquierda, está coludida con la criminalidad organizada y la inestabilidad de la democracia, puesto que el “todo vale” se ha instalado como el “modus operandi” para la gestión del Estado. **Este fenómeno afecta los cimientos de la democracia y la institucionalidad y tenemos que enfrentarlo colectivamente con firmeza y creatividad.**

La crisis social se refleja de manera interrelacionada con la crisis económica, cerca de la mitad de los trabajadores son informales y la pobreza afecta principalmente a mujeres y a pueblos indígenas, montubios y afroecuatorianos. Es indignante que la desnutrición crónica infantil esté aumentando, que no se haya reducido la pobreza, que no se haya mejorado la calidad y el acceso a la educación y salud públicas, que no se haya generado empleo digno.

El incremento inusitado del narcotráfico y la violencia criminal, que ha cobrado la vida de miles de personas y que ha puesto en jaque al Estado, exige una respuesta firme del Ejecutivo, así como de la Asamblea Nacional, del Sistema de Justicia, de los partidos políticos, de los medios de comunicación, de la sociedad civil y sus organizaciones.

El Estado ecuatoriano está incumpliendo su mandato de proteger los derechos fundamentales de la ciudadanía, por eso se hace indispensable un nuevo modelo de Estado, cuya función económica, social y ambiental sea el cuidado de la vida y la dignidad de todos los ecuatorianos.

Los desafíos actuales no se pueden resolver con una institucionalidad quebrada, en la cual un juez cantonal puede dejar en libertad incluso a criminales sentenciados; con instituciones deslegitimadas, como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; con entidades que generan una profunda desconfianza, como el CNE, la Asamblea y el Gobierno. Vivimos una crisis institucional profunda desde la Constitución creada el 2008.

Tenemos la obligación ética y la urgencia de trabajar entre todos, para restaurar un estado de derechos y justicia, que sirva a la ciudadanía y asegure la paz social y la seguridad pública.

Los Movimientos Somos Agua y Democracia Sí hemos decidido unir nuestras organizaciones políticas y hacemos un llamado e invitación a la más amplia unidad en la diversidad de las fuerzas sociales, políticas y ciudadanas, **para impulsar juntos la constitución de un Frente Amplio**, que impulse una propuesta urgente para resolver los graves problemas que afectan a las grandes mayorías y construir un futuro de dignidad.

Somos Agua y Democracia Sí acordamos:

- 1. Impulsar la más amplia unidad en la diversidad** de las organizaciones sociales, políticas, y la ciudadanía en general, para enfrentar unidos una salida digna, democrática y patriótica a la crisis actual y construir juntos el Ecuador que soñamos.
- 2. Construir y fortalecer la Democracia**, como un ejercicio permanente que se construye en el diálogo y no en la imposición autoritaria, desde las diversidades geográficas, étnicas, culturales, sociales y políticas. La democracia es división equilibrada de poderes, elecciones libres, vocación de servicio. Se vuelve imprescindible un **Nuevo Pacto ético, social, político, económico, cultural y ambiental**, que se exprese en una Asamblea Nacional Constituyente y que diseñe un modelo de Estado para el Ecuador actual.

- 3. Instaurar la Ética como principio básico e irrenunciable en las actividades del servicio público, con acciones de lucha contra la corrupción** en todos los ámbitos, reduciendo la evasión fiscal, fomentando una cultura tributaria, mejorando y transparentando el sistema de compras públicas. Erradicar la corrupción le ahorraría al Estado un 7% del PIB anual. Se deberá recuperar el examen previo de Contraloría para todo proceso de compras públicas. El control ciudadano y la cultura de la transparencia y de honradez son claves para evitar la impunidad.
- 4. Transformar la economía del campo y la ciudad** en centros inteligentes de producción para el consumo interno y para la exportación. La generación de empleo a través de la bioeconomía y la economía circular para la producción agroecológica, pesquera, agroindustrial, industrial, servicios y turismo, serán nuestra prioridad con créditos y asistencia técnica en todo el ciclo productivo, asegurando la calidad, la innovación, los mercados y el reciclaje en todos los procesos productivos.
- 5. Impulsar la apropiación y adaptación de la tecnología de punta**, creando centros de investigación, innovación y desarrollo tecnológico que trabajen en colaboración con la agricultura, la industria, el comercio, los servicios, los emprendimientos y la cultura. Construir nuestra propia *innovación tecnológica*, acorde a nuestras prioridades, como la democratización y descentralización de la producción de energía solar masiva, desde los hogares y edificaciones públicas.
- 6. Defender la vida en el planeta con justicia entre especies** es un imperativo categórico de supervivencia de la especie humana. Proteger la naturaleza, el agua y la biodiversidad de los bosques y la fauna en espacios urbanos y rurales desde todos los niveles de gobierno. Defenderemos espacios biodiversos libres de minería extractivista, como el Chocó Andino, el Yasuní y las fuentes de agua y zonas de recarga hídrica sin minería. La preservación de las fuentes de agua será un eje del modelo de desarrollo sostenible con libre determinación del Ecuador, que garantice procesos de consulta y consentimiento, la consolidación del sistema nacional de áreas protegidas y parques nacionales, la seguridad de la Zona Intangible,

así como los sistemas de parques naturales desde Galápagos a la selva Amazónica, pasando por el páramo y los bosques andinos.

- 7. Respetar la libre determinación y el consentimiento, promoviendo una Consulta Popular** para que la ciudadanía se pronuncie sobre la declaratoria del Ecuador como territorio libre de minería metálica en fuentes de agua, zonas de recarga hídrica, páramos, humedales y ecosistemas frágiles. La consulta será acompañada de campañas de protección de los Derechos de la Naturaleza con acciones educativas de sensibilización, de resiliencia y de adaptación al cambio climático.
- 8. Transformar radicalmente el sistema de salud** para brindar una atención preventiva de calidad, un sistema actualizado de medicina sanadora y atención con dignidad. Se debe modificar la metodología de provisión de medicina, la tecnología de punta debe ser implementada en este propósito. Crear un Sistema de Salud integral, articulado con el sistema educativo, que ejecute un Plan Universal de Salud Preventiva y se movilice a nivel territorial para erradicar la desnutrición infantil. Prevenir la violencia de género es integral al sistema de salud, así como mantener bajo control las epidemias como el COVID.
- 9. Combatir la violencia de género** en todas sus formas, sentenciando la violencia sexual y los femicidios, invirtiendo en procesos de reparación para las víctimas, y fomentando la educación sexual a nivel nacional. Es urgente garantizar la autonomía de las mujeres, con derechos reproductivos y patrimoniales, reinvertir recursos significativos en sistemas de protección como albergues, preparar servidores públicos y establecer normas educativas en colaboración con grupos de mujeres con experiencia en atención a grupos vulnerables.
- 10. Construir un sistema nacional de educación emancipadora y diverso**, democratizando el modelo de educación, que garantice una educación básica universal, libre ingreso a la educación universitaria, un sistema de educación bilingüe intercultural autónomo, eficiente y de calidad, así como impulsar el bachillerato humanista, técnico y tecnológico asociado a los sistemas productivos locales.

11. La Seguridad Social es la materialización del Pacto Ético Social para garantizar una calidad de vida de las familias ecuatorianas. Por ello, fortaleceremos la institucionalidad de la Seguridad Social, que le pertenece a los afiliados y es patrimonio de la sociedad ecuatoriana, erradicando la corrupción, modernizando todos sus servicios e iniciar el pago de la deuda del Estado.

12. Invertir en seguridad pública y la paz social. América Latina es la región más desigual y violenta del mundo y es urgente desarticular al crimen organizado fortaleciendo la justicia, la inteligencia y las acciones de seguridad y, simultáneamente, trabajar con la juventud, fortaleciendo la formación educativa, deportiva, cultural y la generación de fuentes de trabajo.

!Te invitamos a soñar ... y tener el coraje de despertar los sueños!

¡Somos agua, somos shungo, somos Ecuador!

**YAKU PÉREZ
Somos Agua**

**GUSTAVO LARREA
Democracia Si**